



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

26 de mayo de 2015

PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE SEYCHELLES AL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO HECHO EN GINEBRA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada del Protocolo de Adhesión de la República de Seychelles al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Ginebra el 10 de diciembre de 2014, de conformidad con el párrafo 9 del Protocolo.

Con arreglo a lo dispuesto en su párrafo 8, el Protocolo entrará en vigor el 26 de abril de 2015.

Roberto Azevêdo
Director General